

A V I S O

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 221, FRACCIONES VII Y XIV Y 223, FRACCIONES XI, XV Y XIX, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y POR ACUERDO DEL PLENO CELEBRADO EN SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; EL PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019, SERÁN DÍAS INHÁBILES PARA ESTE ORGANISMO POR CORRESPONDER AL PRIMER PERIODO DE VACACIONES DEL AÑO 2019; CONSECUENTEMENTE ESOS DÍAS NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y LOS PLAZOS PREVISTOS POR LEY, REACTIVÁNDOSE LOS MISMOS EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, EN EL HORARIO OFICIAL DE LABORES.

MISMO QUE SUSCRIBO EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DADA POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ.

ATENTAMENTE

**JOSE ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

